

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS ORGANISMOS SOCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Siendo las 19:00 horas del día veintinueve de julio de dos mil diecinueve, en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento de Guadalajara, se abre la sesión de la Sexta Asamblea Ordinaria Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los temas a tratar;
 - a. Bienvenida por parte de la C. Cecilia Díaz Romo, presidente del Consejo Municipal del Participación Ciudadana de Guadalajara y de la Asamblea Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana.
 - b. Informe de resultados del taller formativo sobre la apropiación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara (RPCPGMG)
 - 1. Introducción a cargo del consejero Francisco Perez Chagollan: y
 - 2. Resumen por cada una de las 8 zonas del Municipio de Guadalajara por parte de los Asambleístas Municipales de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana.
 - c. Proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara (COMUPAC) que expondrá Cecilia Díaz Romo;
 - d. Rendición de cuentas del COMUPAC a cargo de los consejeros María Ramos González de Castilla y Luis Téllez Arana
- e. Propuesta de mapa de ruta para la agenda del COMUPAC;
 Acta de la sexta sesión ordinaría de la Asamblea Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara



- 1. Servicio Profesional del carrera a cargo de Cecilia Díaz Romo;
- 2. Capacitación que expondrá Francisco Perez Chagollan;
- 3. Adecuaciones al RPCPGMG por parte de Luis Tellez Arana; y
- 4. Transversalización de la Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal a cargo de María Ramos González de Castilla.
- f. Palabras de Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de Comunidad.

IV. Asuntos generales;

- a. Entrega de Reconocimientos a los que asistieron a 3 o más sesiones del taller formativo sobre la apropiación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara por parte de Francisco Perez Chagollan.
- V. Clausura de la sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM PARA SESIONAR.

Cecilia Díaz Romo agradeció a los presentes por su asistencia. Procedió con el primer punto del orden del día nombrando la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas.

- Consejero Presidente: Cecilia Díaz Romo.
- Consejero titular del COMUPAC: Salvador Rosas Pelayo.
- Consejero titular del COMUPAC: Luis Teyes Arana.
- Consejero titular del COMUPAC: Francisco Javier Pérez Chagollan.
- Consejero titular del COMUPAC: Carlota Tello Vaca.
- Consejero titular del COMUPAC: María Ramos González de Castilla.
- Asambleísta Titular de la Zona 1 "Centro": Berenice del Rayo Castro Martínez.
- Asambleísta Titular de la Zona 2 "Minerva": Francisco Javier Cervantes Morales.
- Asambleísta Titular de la Zona 5 "Olímpica": Rubén López Celedon.
- Asambleísta Titular de la Zona 6 "Tetlán": Ma. Guadalupe García Burelo.
- Asambleísta Titular de la Zona 7 "Cruz del Sur": Arturo Gallardo Ortega.
- Asambleísta Titular de la Zona 8 "Echeverría": Héctor Alejandro Galindo Trejo.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Cecilia Díaz Romo, abre la sesión con la presentación y la lectura del orden del día, aprobándose la misma y dando continuidad a lo anterior, lee los temas a tratarse, da la bienvenida y cede el uso de la voz.

III. <u>Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de</u> Los temas a tratar.

- a. Bienvenida por parte de la C. Cecilia Díaz Romo, presidente del Consejo Municipal del Participación Ciudadana de Guadalajara y de la Asamblea Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana.- Menciona la importancia de los espacios de participación ciudadana, los cuales promueven el dialogo y la interlocución entre el ciudadano y el gobierno para generar espacios de eficiente gobernanza, por lo que una vez dada la bienvenida a los presentes, pasa el uso de la voz a los consejeros presentes para el desahogo del orden del día.
- b. Informe de resultados del taller formativo sobre la apropiación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara (RPCPGMG)
 - 1. Introducción a cargo del consejero Francisco Perez Chagollan.- Menciona la importancia del proceso formativo del taller, para que la ciudadanía utilice el reglamento como instrumento para transformar la relación del gobierno municipal y los ciudadanos del municipio. Señala que la apropiación del reglamento es parte fundamental para la gobernanza del municipio. Concluye manifestando la importancia de este momento para que las y los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus propuestas sobre el reglamento.
 - Resumen por cada una de las 8 zonas del Municipio de Guadalajara por parte de los Asambleístas Municipales de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana.- Primeramente Berenice Castro manifiesto que en conclusión la capacitación fue buena y que también el Reglamento lo requieren más



fluido con menos rebusque y que los artículos sean más claros y específicos.

Posteriormente Francisco Cervantes comento que el número de sesiones no fueron suficientes para analizar debidamente el reglamento y que debe tomarse en cuenta que en una democracia el principal apoyo que debe tener el gobierno es el de la ciudadanía y se debe apoyar a la misma para que sea más participativa y lograr lo pretendido para la gobernanza en operación gubernamental.

Subsecuentemente Rubén López Celedon exteriorizó que el reglamento es el elemento fundamental para asentar las bases de la participación ciudadana y cuyo propósito es llevarnos al régimen de gobernanza para decidir los objetivos de convivencia y las formas de coordinación con el gobierno municipal en defensa de las políticas públicas. Expuso que dentro de las actividades grupales se pudo dar cuenta de la falta de conocimiento al reglamento de participación ciudadana y que aún falta mucho por trabajar en este tema. Propuso tres puntos: el primero es que se amplié el artículo 155 del Reglamento de participación ciudadana con más asignaturas y fortalezca cada una de sus diez fracciones; la segunda propuesta es que se cumpla a cabalidad el artículo 78 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara en su fracción I en beneficio de los ciudadanos; y por último que se incluya en el reglamento la entrega legal en tiempo y forma de las acreditaciones de todos y cada uno de los integrantes de mesas directivas que conforman los organismos sociales.

A la postre Guadalupe García Burelo manifestó que el taller se llevó a cabo con poca asistencia de los representes de las colonias, señala que se debe reforzar el Reglamento de Participación Ciudadana en temas de Derechos Humanos y perspectiva de género, y el cómo generar un área de participación del Consejo Municipal en la Comisión de Honor y Justicia junto con el área de mediación para la resolución de conflictos. Menciono la importancia que en las reuniones de representación vecinal se lleve a cabo un registro de acciones a seguir y cada cierto tiempo se revisen. Concluyo su intervención mencionando que el reglamento sea de un entendimiento más accesible para la ciudadanía.

Enseguida Arturo Gallardo Ortega realizo algunas observaciones al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara las cuales hace entrega a Cecilia Díaz Romo, enumerándolas de la siguiente manera: 1.- Se agregue un índice al reglamento, 2.- se incluya un glosario a pie de página o



al final del reglamento y 3.- modificar los artículos 8, 29, 30, 70, 73, 78, 102, 260 y 321.

Finalmente Héctor Alejandro manifestó que los asistentes que acudieron al taller pudieron conocer todas las formas de representación vecinal que existen en el Reglamento y constatar que las mismas buscan el bienestar para los ciudadanos, pero al mismo tiempo, nos dimos cuenta que ninguna hace mención sobre los migrantes étnicos que llegan a nuestra ciudad y forman colonias de las cuales se debe de respetar su cultura y creencias. Siguió diciendo que entro de los mecanismos de participación ciudadana directa se encuentra el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana, el presupuesto participativo y la ratificación de mandato el cual debería cambiarse por revocación de mandato. Concluye su intervención diciendo que el Reglamento es demasiado extenso y confuso.

- c. Proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara (COMUPAC) a cargo de Cecilia Díaz Romo.- Menciona el resultado de la convocatoria para la renovación del Consejo Municipal, señalando que se inscribieron y cubrieron con los requisitos 15 personas, las cuales se presentaron a la segunda etapa del proceso, que como estaba especificado en la convocatoria, donde se enumeran una serie de evaluaciones para considerar que personas son idóneas para presidir y estar en este consejo. De las evaluaciones, 14 personas resultaron aptas para integrar el COMUPAC, de las cuales, en su opinión, 9 demostraron un conocimiento mayor que las otras 5 personas. Menciona que en el proceso de insaculación que realizara el pleno del ayuntamiento, se determinara quiénes quedaran como titulares A y B. Dicho proceso se realizara el próximo 31 de julio del año en curso y determinara quienes, a partir del 01 primero de agosto del año en curso, integraran el nuevo COMUPAC.
- d. Rendición de cuentas del COMUPAC a cargo de Luis Téllez Arana.- Señala la importancia de que no solo las instituciones gubernamentales deben de rendir cuentas, si no que las diversas formas de representación vecinal también deben realizarlo y suma la transparencia de sus procesos. Con base en lo anterior, menciona que a manera de propuesta por los integrantes del COMUPAC, ellos realizaron este ejercicio por conducto de la "Memoria de Agenda de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana", la cual contiene las diferentes actividades realizadas en los tres años de funciones del COMUPAC.



- e. Propuesta de mapa de ruta para la agenda del COMUPAC.- Cecilia Díaz Romo menciona los cuatro ejes centrales del plan de trabajo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana:
 - 1.- Servicio Profesional de carrera a cargo de Cecilia Díaz Romo.- Para avanzar en este eje, es indispensable la voluntad política y la necesidad de trabajar bajo un esquema de servicio profesional de carrera bien estructurado que, además de proveer la estabilidad laboral que toda persona requiere para hacer bien su trabajo, incorporen la selección con base en las capacidades humanas y competencias técnicas de los aspirantes. Señala que contratar con otros criterios a discreción de los jefes y/o mantener contrataciones temporales causa graves deficiencias y afecta severamente a la formación y el desarrollo de un equipo bien capacitado y preparado para la tarea.
 - **2.- Capacitación a cargo de Francisco Perez Chagollan.-** Expone que las capacitaciones deben ser simultanea entre ciudadanía y funcionarios, para que exista un entendimiento concreto. Para que el funcionario vaya siendo sensible y entienda el verdadero sentido del servir.
 - 3.- Adecuaciones al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara a cargo de. Luis Téllez Arana.- Menciona que los talleres fueron encaminados en ruta para que la ciudadanía pudiera conocer más el reglamento y pueda hacer propuestas.
 - **4.- Transversalización de la Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal a cargo de María Ramos**.- Explica que al funcionariado le toca hacer coparticipes a los ciudadanos en los diferentes procesos de administración y gobierno y en conjunto buscar soluciones de coconstrucción ciudadana que signifiquen una democratización de los espacios y una transversalidad en la toma de decisiones del espacio social.
- f. Palabras de Mario Castellanos, Coordinador General de Construcción de Comunidad.-Comienza agradeciendo la presencia de los representantes de las diversas formas de representación vecinal así como de las diferentes autoridades gubernamentales presentes en la sesión. Continua señalando la importancia de trabajar en las áreas de oportunidades detectadas de la mano con el ciudadano a través de un dialogo cercano. Finaliza



agradeciendo el trabajo realizado por los integrantes del COMUPAC.

ASUNTOS GENERALES

a. Entrega de reconocimientos del taller formativo sobre la apropiación del RPCPGMG a cargo de Francisco Perez Chagollan.- Señala que la escuela mexicana de participación ciudadana hará entrega de los reconocimientos a quienes asistieron al menos tres sesiones del taller de apropiación del reglamento.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con esto se da por concluida la sexta Asamblea Ordinaria Municipal, siendo la 20:34 veinte horas con treinta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de julio del dos mil diecinueve.

Cecilia Díaz Romo.
Consejero Presidente.

S.	
Salvador Rosas Pelayo.	Luis Teyes Arana.
Consejero titular del COMUPAC.	Consejero titular del COMUPAC.



Foo J. Perech

Francisco Javier Pérez Chagollan.	Carlota Tello Vaca.
Consejero titular del COMUPAC.	Consejero titular del COMUPAC.
J	
María Ramos González de Castilla.	Poranico dal Davo Cactro Martínaz
Consejero titular del COMUPAC.	Berenice del Rayo Castro Martínez. Asambleísta Titular de la Zona 1 "Centro".
Francisco Javier Cervantes Morales.	
Asambleísta Titular de la Zona 2 "Minerva".	Rubén López Celedon. Asambleísta Titular de la Zona 5 "Olímpica".
Ma. Guadalupe García Burelo.	Arturo Gallardo Ortega.
Asambleísta Titular de la Zona 6 "Tetlán".	Asambleísta Titular de la Zona 7 "Cruz del Sur".
Héctor Alejandro Galindo Trejo.	
Asambleísta Titular de la Zona 8 "Echeverría".	